



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONTENIDOS

Ciudad y fecha:

LA PERSONA CEDENTE:

Nombre y apellidos:

Centro o servicio, entidad:

Cargo:

DNI/NIF/NIE:

Domicilio:

LA PERSONA CESIONARIA:

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Persona de la UA que recaba los datos:

NIF: Q0332001G

Domicilio: Ctra. San Vicente del Raspeig, s/n 03690-Alicante

OBJETO DE LA CESIÓN:

II CONGRESO UNICÓMIC 2021
(indicar denominación de la actividad o proyecto)

Conferencia

Master Class

Cápsula Formativa

Taller

Exposición

Competición

Seminario

Entrevista

Otros. Especificar:

PARTICIPACIÓN ONLINE CONGRESO

RETRANSMISIÓN Y GRABACIÓN EN YOUTUBE/VÉRTICE UA

DESARROLLO:

La **PERSONA CEDENTE** autoriza la captación, grabación o fijación de su intervención en el contexto de la actividad o proyecto.

La **PERSONA CEDENTE** cede el derecho a reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente su intervención, así como los contenidos aportados, a través de cualquier procedimiento y/o medio, tangible o intangible, on line u off-line.

La **PERSONA CEDENTE** manifiesta ser la persona titular legítima de los contenidos cedidos.

La **PERSONA CEDENTE** manifiesta que no le consta que existan reclamaciones de terceros respecto de los contenidos cedidos.

La **PERSONA CESIONARIA**, en concreto, la persona o unidad solicitante de los datos, se compromete a usar los datos exclusivamente para el objeto expresado, en el marco de lo autorizado o cedido por la persona cedente.

La **PERSONA CESIONARIA** se compromete a hacer constar el origen de los contenidos cedidos en cualquier actividad de difusión de los mismos en el contexto de la actividad o proyecto.

a) La cesión de los derechos se limita a actividades no lucrativas.

b) El plazo de cesión de los derechos es el máximo previsto por la Ley.

c) El ámbito de cesión de derechos es mundial y universal.

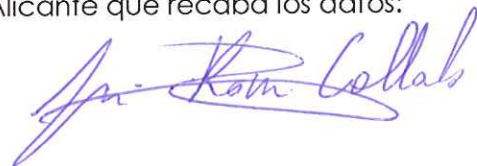
La Universidad de Alicante se responsabiliza de aplicar las debidas medidas de seguridad y demás obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal. Los interesados podrán ejercer sus derechos en relación con sus datos personales ante la Gerencia de la Universidad, mediante solicitud presentada en el Registro General de la UA según lo establecido por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas..

La PERSONA CEDENTE acepta que el presente documento constituya prueba de cesión.

Y en prueba de conformidad, firma la presente en el lugar y fecha del encabezamiento.

Firma de LA PERSONA CEDENTE:

Firma de la persona de la Universidad de Alicante que recaba los datos:



Fdo.:

Fdo.: *José Rovira Collado*